

13336 ORDEN de 30 de mayo de 1996 por la que se encomienda a la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras la liquidación de la entidad «Central de Ahorros, Sociedad Anónima» (en liquidación).

Como consecuencia de las actuaciones inspectoras llevadas a cabo por la Dirección General de Seguros ante la entidad «Central de Ahorros, Sociedad Anónima» (en liquidación), se desprende que en la liquidación de la citada entidad concurre la situación prevista en el artículo 31.1.c) de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, al haberse detectado una situación patrimonial deficitaria, diversas insuficiencias en la gestión y contabilidad de la entidad, y un retraso en la liquidación de la misma.

En consecuencia, una vez concluidos los trámites de alegaciones previstos en el artículo 72.7 b) de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, y en el artículo 89.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, a propuesta de la Dirección General de Seguros, se ha acordado lo siguiente:

Encomendar la liquidación de «Central de Ahorros, Sociedad Anónima» (en liquidación), a la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras regulada en los artículos 29 y siguientes de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 31.1 c) de dicha Ley.

Madrid, 30 de mayo de 1996.—P. D., el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

13337 ORDEN de 23 de mayo de 1996 por la que se corrigen errores de la de 28 de febrero de 1996, sobre resolución de solicitudes de proyectos acogidos a la Ley 50/1985.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de abril de 1996 se publica la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 28 de febrero de 1996, por la que se resuelven solicitudes de proyectos acogidos a la Ley 50/1985, sobre incentivos regionales correspondientes a 123 expedientes.

Se ha comprobado la existencia de una serie de errores materiales en la publicación, que afectan a la columna del empleo del anexo I de dicha Orden.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre; modificado por los Reales Decretos 897/1991, de 14 de junio; 302/1993, de 26 de febrero, y 2315/1993, de 29 de diciembre; la Orden de 23 de marzo de 1994; el Real Decreto 1511/1986, de 6 de junio; la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 y demás disposiciones de aplicación, tiene a bien disponer:

Artículo único.

Se corrigen los errores en la publicación del anexo I de la Orden de 28 de febrero de 1996, mediante la rectificación de la columna correspondiente al empleo en el nuevo anexo que se acompaña.

Madrid, 23 de mayo de 1996.—P. D., el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

ANEXO I

Código del expediente	Empresa/Localización	Inversión - Pesetas	Subvención - Pesetas	Empleo
Zona promocionable de Aragón				
<i>Teruel</i>				
TE/170/E50	«Tamer Aragonesa, Sociedad Anónima». Teruel	81.933.000	18.025.260	6
TE/174/E50	«Hotel Villa de Utrillas, Sociedad Limitada». Utrillas	74.929.000	16.484.380	7
TE/175/E50	«Minera Sabater, Sociedad Limitada». Crivillén	358.763.000	53.814.450	4
<i>Zaragoza</i>				
Z/75/E50	«Chocolates Hueso, Sociedad Anónima». Ateca	469.355.000	42.241.950	0
Zona de promoción económica de Asturias				
<i>Asturias</i>				
AS/404/P01	«Grama Formularios, Sociedad Anónima». Llanera	212.670.000	25.520.400	8
AS/429/P01	«Hotel Habana, Sociedad Limitada». Llanes	77.828.000	10.895.920	3
AS/436/P01	«Productos Cerámicos y Químicos, Sociedad Anónima» (CERQUISA). Llanera	139.888.000	20.983.200	12
AS/430/P01	«Ornalux, Sociedad Anónima». Gijón	89.000.000	10.680.000	3
AS/425/P01	«Hierros y Aplanaciones, Sociedad Anónima» (HIASA). Corvera de Asturias	916.095.000	128.253.300	13
Zona de promoción económica de Murcia				
<i>Murcia</i>				
MU/692/P02	«Dierre Hispánica, Sociedad Anónima». Cartagena	452.600.000	176.514.000	28
MU/694/P02	«Claerh, Sociedad Anónima». Alcantarilla	177.191.000	30.122.470	19
Zona de promoción económica de Castilla-La Mancha				
<i>Albacete</i>				
AB/251/P03	«Bancolor, Sociedad Limitada». Elche de la Sierra	228.500.000	41.130.000	8
<i>Ciudad Real</i>				
CR/218/P03	«Muebles de Cocina Anade, Sociedad Limitada». Valdepeñas	77.150.000	18.516.000	20
Zona de promoción económica de Cantabria				
<i>Cantabria</i>				
S/141/P04	«Ferroatlántica, Sociedad Limitada». El Astillero	987.460.000	187.617.400	47
Zona de promoción económica de Galicia				
<i>La Coruña</i>				
C/395/P05	«A Poutada, Sociedad Limitada». Ribeira	78.600.000	17.292.000	7
C/403/P05	«Cartón Galicia, Sociedad Anónima» (CARTOGAL). Puebla del Caramiñal	860.486.000	39.653.460	0
C/405/P05	«Recuperaciones del Papel, Sociedad Limitada». Bergondo	106.511.000	23.432.420	8

Código del expediente	Empresa/Localización	Inversión - Pesetas	Subvención - Pesetas	Empleo
<i>Orense</i>				
OR/192/P05	«Industrias de Rocas Ornamentales, Sociedad Anónima». Carballeda de Valdeorras	349.345.000	34.934.500	0
<i>Pontevedra</i>				
PO/533/P05	«Cablinal España, Sociedad Anónima». O Porriño	532.754.000	101.223.260	32
PO/540/P05	«Sial, Sociedad Anónima». O Porriño	194.467.000	40.838.070	21
PO/554/P05	«Pavimentos Naturales, Sociedad Anónima». O Porriño	348.170.000	76.597.400	14
PO/558/P05	«Productos Congelados, Sociedad Anónima». Vigo	142.631.000	14.263.100	7
PO/556/P05	«Elaborados Santamar, Sociedad Limitada». Pontevedra	396.342.000	39.634.200	15
PO/549/P05	«Zelnova, Sociedad Anónima». O Porriño	166.205.000	24.930.750	5
Zona de promoción económica de Canarias				
<i>Las Palmas</i>				
GC/287/P06	«Brusty, Sociedad Limitada». San Bartolomé de Tirajana	781.505.000	117.225.750	11
GC/291/P06	«Peña Saavedra, Sociedad Limitada». Puerta del Rosario	91.375.000	9.137.500	6
GC/289/P06	«Ionics Ibérica, Sociedad Anónima». San Bartolomé de Tirajana	433.056.000	64.958.400	2
<i>Santa Cruz de Tenerife</i>				
TF/175/P06	«Baumgartner Española, Sociedad Anónima». Santa Cruz de Tenerife	156.810.000	14.112.900	0
TF/184/P06	«Promociones Turísticas de La Laguna, Sociedad Limitada». La Laguna	546.498.000	92.904.660	19
TF/180/P06	«Aguas de Vilaflor, Sociedad Anónima». Vilaflor	157.412.000	14.167.080	0
Zona de promoción económica de Castilla y León				
<i>Burgos</i>				
BU/354/P07	«Bacigalupe Hermanos, Sociedad Limitada». Pradoluengo	209.687.000	20.968.700	3
<i>León</i>				
LE/332/P07	«Envasadora Agrícola Leonesa, Sociedad Anónima». Onzonilla	123.526.000	12.352.600	0
LE/339/P07	«Biogen, Sociedad Anónima». Valderrey	128.150.000	30.756.000	7
LE/335/P07	«Arcitec, Sociedad Anónima». Castropodame	142.087.000	38.363.490	25
<i>Palencia</i>				
P/157/P07	«Copper Transform, Sociedad Limitada». Guardo	508.925.000	106.874.250	48
<i>Salamanca</i>				
SA/236/P07	«Verde Castilla, Sociedad Limitada». Vallejera de Riofrío	213.299.000	49.058.770	17
<i>Soria</i>				
SO/180/P07	«Plásticos ABC Spain, Sociedad Anónima». Soria	535.665.000	117.846.300	28
SO/205/P07	«Textil Vinuesa, Sociedad Limitada». Vinuesa	144.225.000	33.171.750	14
SO/204/P07	«Sampedrano, Sociedad Anónima». Yanguas	41.173.000	3.705.570	1
<i>Zamora</i>				
ZA/115/P07	«Lácteas San Roque, Sociedad Anónima». Coreses	173.051.000	17.305.100	3
Zona de promoción económica de Andalucía				
<i>Almería</i>				
AL/292/P08	«Sociedad Española de Promociones y Explotaciones Industriales, Sociedad Limitada». Tabernas	112.075.000	17.932.000	6
AL/298/P08	«Sustratos Internacionales, Sociedad Anónima». Almería	177.846.000	26.676.900	8
AL/301/P08	«Mirador de Adra, Sociedad Limitada». Adra	530.130.000	95.423.400	22
AL/297/P08	«Garnetkao, Sociedad Limitada». Níjar	114.150.000	27.396.000	7
AL/309/P08	«Plastimer, Sociedad Anónima». El Ejido	259.082.000	41.453.120	11
AL/296/P08	«Parafruits, Sociedad Cooperativa Andaluza». Roquetas de Mar	103.208.000	10.320.800	0
<i>Cádiz</i>				
CA/371/P08	«Herrosol, Sociedad Limitada». Chiciana de la Frontera	82.361.000	12.354.150	7
<i>Córdoba</i>				
CO/387/P08	«Escalonias, Sociedad Limitada». Hornachuelos	165.974.000	26.555.840	5
<i>Granada</i>				
GR/301/P08	«Pinturas Cabello, Sociedad Anónima». Padul	127.124.000	29.238.520	19
<i>Huelva</i>				
H/223/P08	SAT Los Mimbráles n. 9492. Almonte	177.086.000	17.708.600	18
H/226/P08	«Hijos de Antonio Domínguez Chacón, Sociedad Limitada». Cumbres Mayores	79.250.000	7.132.500	4
H/229/P08	«Carnes Báñez, Sociedad Anónima». San Juan del Puerto	75.203.000	6.016.240	0
H/230/P08	«Industrias Artesanas de Jabugo, Sociedad Anónima». Jabugo	95.460.000	8.591.400	0
H/233/P08	«Elaboración de Colorantes, Sociedad Anónima». Minas de Riotinto	145.761.000	23.321.760	7

Código del expediente	Empresa/Localización	Inversión — Pesetas	Subvención — Pesetas	Empleo
H/228/P08	«Jabusur, Sociedad Anónima». Jabugo	150.303.000	13.527.270	5
H/225/P08	«Nuevas Técnicas de Riego, Sociedad Anónima». Lepe	203.896.000	20.389.600	2
<i>Jaén</i>				
J/273/P08	«Sierras de Jaén, Sociedad Anónima». Los Villares	253.716.000	45.668.880	4
J/284/P08	«Lavados y Planchados del Sur, Sociedad Limitada». La Carolina	133.391.000	40.017.300	100
J/287/P08	«Primaplast, Sociedad Limitada». Los Villares	224.800.000	31.472.000	7
J/285/P08	«Hotel Complejo La Imora, Sociedad Anónima». Jaén	644.062.000	115.931.160	31
J/291/P08	«Al-Andalus Vitral, Sociedad Limitada». Úbeda	107.685.000	22.613.850	4
J/282/P08	«Reciclados y Moldeados del Sur, Sociedad Anónima». Linares	522.438.000	120.160.740	16
<i>Málaga</i>				
MA/289/P08	«Centro de Tecnología de las Comunicaciones, Sociedad Anónima». Málaga	85.714.000	15.428.520	10
MA/292/P08	«Carpa Andalucía, Sociedad Limitada». Málaga	136.080.000	36.741.600	24
<i>Sevilla</i>				
SE/686/P08	SAT n. 3460 San José. La Puebla de Cazalla	136.383.000	12.274.470	0
SE/722/P08	«Teximbor, Sociedad Limitada». Valencina de la Concepción	77.817.000	10.894.380	4
SE/716/P08	«Construcciones y Depuraciones, Sociedad Anónima». Dos Hermanas	138.313.000	23.513.210	5
Zona de promoción económica de Extremadura				
<i>Badajoz</i>				
BA/463/P11	«Coficasa, Sociedad Anónima». Mérida	139.680.000	13.968.000	3
BA/468/P11	«Granjas Cantos Blancos Sur, Sociedad Limitada». Almendralejo	292.276.000	99.373.840	30
BA/496/P11	«Pizarra de Villar del Rey, Sociedad Limitada». Villar del Rey	66.000.000	16.500.000	4
BA/493/P11	«Hostelerías Badajoz, Sociedad Limitada». Badajoz	304.035.000	60.807.000	17
<i>Cáceres</i>				
CC/326/P11	«Trefilería Aliseda, Sociedad Limitada». Aliseda	20.906.000	3.135.900	1
Zona de promoción económica de la Comunidad Valenciana				
<i>Alicante</i>				
A/166/P12	«Hotel Xorret del Cati, Sociedad Limitada». Castalla	112.871.000	15.801.940	15
A/179/P12	«Antonio Aragónés, Sociedad Anónima». Novelda	218.448.000	26.213.760	9
A/178/P12	«Trinchados, Sociedad Limitada». Benejama	123.291.000	12.329.100	8
A/177/P12	«Aiscan, Sociedad Limitada». Biar	199.500.000	15.960.000	3
A/175/P12	«Mirofret, Sociedad Anónima». Alcoy	80.149.000	5.610.430	0
A/176/P12	«Alcocertex, Sociedad Anónima Laboral». Alcocer de Planes	103.984.000	10.398.400	2
A/174/P12	«Molto Reig, Sociedad Anónima». Cocentaina	330.100.000	23.107.000	0
<i>Castellón</i>				
CS/196/P12	«Cerámica Cottocer, Sociedad Anónima». Onda	714.592.000	64.313.280	30
CS/209/P12	«La Pinosa, Sociedad Limitada». Alcora	272.724.000	21.817.920	5
CS/214/P12	«Deer Export, Sociedad Limitada». Vall de Uxó	106.377.000	9.573.930	5
<i>Valencia</i>				
V/147/P12	«Burben Compañía Comercial e Industrial, Sociedad Anónima». Chestre	123.496.000	16.054.480	8
V/149/P12	«Textil Cothy, Sociedad Anónima». Agullent	76.269.000	6.101.520	4
V/154/P12	«Alexpa, Sociedad Limitada». Chiva	124.275.000	18.641.250	9
V/156/P12	«Hielos Alto Turia, Sociedad Limitada». Tuéjar	43.411.000	4.775.210	1

13338

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 1996, de la Secretaría de Estado de Economía, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por la que se resuelven 10 expedientes de solicitud de los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985.

23 de febrero de 1996. Dicho texto, con relación nominal de las empresas afectadas, se incluye como anexo a esta resolución.

Madrid, 23 de mayo de 1996.—El Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Mantoro Romero.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN

Texto del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos

La Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre incentivos regionales, desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, modificado por los Reales Decretos 897/1991, de 14 de junio; 302/1993, de 26 de febrero, y 2315/1993, de 29 de diciembre, constituye un instrumento para las actuaciones de ámbito estatal, dirigidas a fomentar las iniciativas empresariales con intensidad selectiva en determinadas

La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, en su reunión del día 23 de febrero de 1996, adoptó un Acuerdo por el que, a propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda, se resuelven expedientes de solicitud de los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985.

Considerando la naturaleza de dicho Acuerdo, esta Secretaría de Estado, por la presente resolución tiene a bien disponer:

Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» al texto del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de fecha